SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 8121

Santa Fe, miércoles 19 de octubre de 1921

EL COMENTARIO EXTRANGERO

La prensa de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos, siguen ocupándose de nuestro problema monetario

Se juzga la situación monetaria argentina en el extranjero, con toda la dureza que permite la crítica un tanto apasionada. En la Gran Bretaña se sienten irritados los financistas y hombres de negocio que operan en nuestros mercados, por la resistencia del gobierno ante el avance de pretensiones gananciales de las empresas ferroviarias. Y critican y juzgan como en casa propia en que la cortesía no interviene para nada.

Encarándose con el problema monetario que nos viene afectando grandemente. opinan los censores británicos y estadounidenses que el mal radica en las leyes de emergencia que en el año 1914 clausuraron la caja de conversión. Pero lo curioso de esta crítica que nos llega de tan lejos, es que encuentra eco y sostenedores en la prensa voluminosa de la república. Hay diarios que hallan razonable todo lo que dice o piensa un inglés o un norteamericano. Es una pasión desmedidamente fervorosa la que sienten por los hombres sajones. Para esos rotativos de opinión internacional, Londres y Wáshington son las dos ciudades en que la verdad se yergue incontrastable en lo que se refiere a economía o a finanzas. Banqueros, negocionantes, industriales. etc., son como oráculos infalibles. No se equivocan, no yerran nunca.

Analizando la situación económica del mundo, un escritor británico de mucho talento y de una rara imparcialidad, ha escrito que en los Estados Unidos no se quiere o se hace cuanto permite el dólar, para que no se revele ni se divulgue la verdad - que esconde con respecto al pueblo norteamericano. Y la verdad, a juicio del publicista aludido, no es otra sino de que la Unión es acreedora por muchos millones de todas las naciones del mundo. Pues bien, un hecho así que casi está al alcance hasta de los que con menos preparación se aproximan al problema, los financistas yanques no quieren que se diga. ¡Vano empeño! Un británico es el que denuncia la parcialidad, de la que nosotros debiéramos enterarnos para no incurrir en la idolatría hacia los pueblos sajones en detrimento de nuestros intereses.

Nuestro país estaría admirablemente gobernado, si a las empresas ferroviarias les hubiera sido permitido el aumento de las tarifas, en la extensión que lo han reclamado o lo han querido. Pero como han encontrado la oposición, muy justa, del gobierno, resulta que constituimos un país que nos encadenamos a leyes financieras inconsultas, creándonos por torpeza situaciones económicas difíciles. El concepto es británico y asimismo estadounidense. En la Unión no se parte del principio de las pretensiones ferrovarias, para formular la crítica desdorosa, pero se parte del desnivel de los cambios monetarios, queriendo justificar que la moneda norteamericana tiene el valor que tiene, con relación a la Argentina, a causa de que no hemos sabido darnos la orientación debida, incurriendo en la temeridad de tener clausurada la Caja de Conversión. Así, que para escapar del conflicto monetario en que nos encontramos sumidos, no debe hacerse otra cosa que poner en circulación el oro y dejarlo exportar en cuantiosas remesas. El consejo es norteamericano.

Pues tanto la opinión crítica británica, como la de la Unión, encuentran entre nosotros sostenedores apasionados y la gran prensa le consagra sus mejores columnas. Padecemos el defecto de no tener opiniones propias, de acuerdo con las características de nuestras cuestiones. Se piensa con la cabeza múltiple de Londres o de Wáshington. En asuntos monetarios, financieros o económicos, nos atenemos a las ideas británicas y norteamericanas, sin comprender quizás, que esas ideas son tendenciosas en extremo, como es tendenciosa de la más contundente calidad, la táctica de la Unión al no querer que se divulgue su preponderancia acreedora, sobre todas las naciones del Viejo y del Nuevo Continente.

LOS ALQUILERES

La ley sancionada ultimamente está siendo burlada por algunos propietarios

Mientras perdure la crisis de la vivienda en la proporción que se conoce, la ley de alquileres influirá bien poco en el bien económico de los inquilinos. La ley, empero, ha sido creada, para beneficio de los inquilinos y en virtud de los abusos que ha originado y origina la escasez de viviendas. Más no podrá cumplirse en todas sus disposiciones, no se cumplirá, como ya viene sucediendo, aunque parezca paradógico. Tenemos algunos concretos que exponer. Uno de ellos se refiere a una señora establecida con casa de negocio y por la que paga un alquiler de ciento diez pesos mensuales. Bien, pues; el propietario que ya de antemano tenía el propósito de aumentar el monto de la suma consignada, comunicóle ha pocos días a la inquilina que si quería continuar habitando la casa, debía pagarle hasta ciento cincuenta pesos. Le aumentaba cuarenta más. La señora protestó, como es de suponer, e invocó la ley de alquileres, por la cual el aumento predicho resulta ilegal o en pugna con su letra. Sin inmutarse el propietario dijo, entonces, que en tal caso refaccionaría la casa y en vez de un alquiler mensual de ciento cincuenta pesos, cobraría doscientos.

En suma, la inquilina no ha tenido otro recurso que aceptar el aumento, so pena de verse desalojada bajo el pretexto de una hipotética refacción. Una casa para negocio no se encuentra tan fácilmente, no se encuentra ni siquiera una modesta vivienda, que habitar. La crisis de casas es tan grande que desespera. El aumento vegetativo de la población sobrepasa con mucho el aumento de construcción. El inquilinato se disputa las casas, pues mucho antes de que se queden desocupadas ya tienen nuevos arrendatarios. Los propietarios ganan en la partida en contra de la ley y a pesar de la ley. Ganan porque la demanda se desarrolla en número crecido, mientras la oferta no existe.

La inquilina del caso, después de aceptar el aumento exigido por el propietario, ha convenido con éste o éste con aquélla, de que en el recibo sólo figurarán los ciento diez pesos y los cuarenta del aumento figurarán aparte y por un concepto cualquiera bien distinto. Se dirá que es de su deber denunciar el hecho a quien corresponda; pero, ¿qué adelantaría con ello? En última instancia ella y no el propietario sería la perjudicada. Casas para establecer o mudar un negocio, no se encuentran como queda dicho; de modo que nadie se arriesga a una pérdida total o superior, por negarse a la contribución de un aumento de cuarenta pesos.

El único medio que pudiera dar un resultado positivo, sería el de que los inquilinos se unieran, formando una asociación de defensa que tuviera por programa el cumplimiento de la ley. Pero este medio es muy difícil de poner en ejercicio, por cuanto que la demanda de viviendas es superior a todo cálculo y la demanda quien la hace es el inquilinato. Si hubiera relativo equilibrio entre los dos factores en juego, entre el factor demanda y el factor oferta, entonces la defensa de los intereses de los inquilinos encontraría un gran campo propicio a su acción. De otra manera es de todo punto imposible o poco menos.

La ley sancionada de alquileres es buena desde todos los aspectos que se la examine, pero es un mecanismo que no podrá aplicarse con eficiencia en tanto no desaparezca la crisis que pasamos. La acción más bienhechora que por el momento pudieran emprender los gobiernos, sería la de favorecer la construcción, ora por sus propios medios o bien dándoles posibilidades o ventajas a los propietarios para que la efectuasen. De lo contrario el inquilinato vivirá apremiado por los subidos alquileres, pésele a la ley protectora. Vivirá apremiado el pueblo, pues en definitiva éste es el que pagará los aumentos que los propietarios le hagan a los inquilinos establecidos con negocio, ya que los últimos aumentarán el precio de los artículos que ofrecen en venta.

LA SUPERINTENDENCIA DE LOS F. C. DEL ESTADO

La insidia y la calumnia en acción — Camino del desastre

En nuestro número del 15 del corriente nos ocupamos, aunque ligeramente, de la grave situación creada a los ferrocarriles del Estado por el intento de separar de sus puestos a honestísimos funcionarios que habían logrado, después de grandes esfuerzos de labor asidua y de honradez acrisolada, realizar obra de verdadero saneamiento efectuando una administración honorable e inteligente que ha producido al Estado los mayores beneficios.

Los señores Ferraz y Barquin, caballeros de honradez acrisolada, no han sabido sin duda adaptarse a la corrupción y a la insidia, y por eso se les fustiga de una manera indigna.

¡Es natural que se pretenda así premiar la obra de inteligencia y de moralidad que han realizado al frente de la administración de la vasta empresa!

Pero, hagamos historia.

Hace unos quince días, se presentó en la oficina de esta seccional a cargo del señor Ferraz, el joven abogado del foro porteño doctor Mociaro, de la oficina de asuntos legales que la empresa tiene en la capital federal, manifestando al jefe general de tráfico, señor Ferraz, que venía comisionado por el administrador general del ferrocarril, a levantar un sumario para esclarecer graves denuncias que habíanse presentado contra esta seccional.

El señor Ferraz puso inmediatamente en posesión al sumariante de su puesto, retirándose de sus oficinas para dejarle en completa libertad de acción, proceder que imitó el señor Barquin en cuanto tuvo conocimiento de la misión que traía el referido letrado. Creyeron ellos que se trataría de alguna de esas quejas o denuncias de los descontentos o despechados que no habían logrado torcer la rectitud inflexible de esos dos excelentes servidores del Estado.

Pero el sumariante doctor Mociaro, parece que venía ya con propósitos preconcebidos de buscar alguna sombra, que empañara la conducta intachable de dichos caballeros. Traía como auxiliares a los inspectores Corvalán y Santa Ana y a un pesquisante de la policía de la capital federal, llamado Disalvo Repetto, que hacía de denunciante de supuestos favoritismos en la provisión de vagones a cargadores de madera y otros productos que habitualmente se transportan por las líneas del expresado ferrocarril.

¿Cuál era la denuncia? ¿De qué irregularidades se acusaba a los señores Ferraz y Barquin?... Ni el sumariante señor Mociaro lo manifestó, ni hasta hoy se tiene conocimiento de su existencia.

Los inspectores Santa Ana y Corvalán se instalaron en un coche dormitorio del ferrocarril y con ellos el desconocido denunciante Disalvo Repetto, verdadero instrumento de la administración de los ferrocarriles del Estado, para hacer de las entradas de la empresa, verdadera merienda de negros.

Para ello era y es necesario anular a ciudadanos honestísimos que han hecho un culto de la justicia y del deber en el desempeño de sus funciones.

Hay en este asunto una verdadera madeja de insidias, en la que juega rol principalísimo la política y bastardos apetitos de los que quieren medrar con toda impudicia.

Baste decir que hasta se mezcla al gobernador Mosca en el asunto para tener idea de su gravedad.

Pero... de lo más interesante nos ocuparemos mañana y días sucesivos.

¿Y LA NUEVA CONSTITUCION?

CON QUE FACILIDAD SE OLVIDAN DE SU ENTUSIASMO LOS PREGONEROS DEL DERECHO DEL PUEBLO

¡Qué pronto ha pasado la ráfaga producida a raíz del desconocimiento de la nueva constitución! ¡Y qué pálido es el eco; ya apenas perceptible, de aquellas protestas populares en contra del alzamiento del ejecutivo!

Hay cosas en la vida que si no asombran, por que ya nos tienen habituado a ello, dejan en cambio una estela de desencanto y de desilusión que aumentan el pesimismo enfermizo y decadente de nuestros conceptos.

Aquella racha optimista que nos invadiera acerca de la virilidad de nuestro pueblo en defensa de sus más caros derechos, fué espejismo del momento, ilusión subjetiva.

¡Qué daño hace el tiempo a las rebeldías, a los entusiasmos, a la corazonada popular! El objeto simbólico que lo caracteriza, la guadaña, refleja exactamente el rol y la actuación que desempeña en la vida social. Corta la espontaneidad sana del entusiasmo, disminuye la intensidad del optimismo y enfría las cálidas efervescencias del momento, de la hora.

Los desaciertos más grandes, los errores irreparables, las equivocaciones injustificables, todo lo que en su minuto tiene revelación con caracteres graves, va empalideciendo a razón del tiempo que transcurre, del tiempo que pasa con su guadaña simbólicamente destructiva.

Y así se va haciendo la historia.

Lo repudiable de ayer, es disculpable hoy para terminar por ser lógico mañana.

No otra cosa ocurre con la actitud del ejecutivo frente a la nueva constitución. Los que la criticaron acerbamente, los que se pusieron al "rojo vivo" en ciertas asambleas públicas, combatiendo al gobierno, terminarán por justificarlo, cuando no por convencerse o mejor, adaptarse en su última expresión.

Así comienzan por anticiparlo las reanudaciones de ciertas relaciones personales que parecían rotas por absoluta incompatibilidad puesta a prueba en momentos decisivos.

Luego vendrá la frecuencia que llegará a ser continuo roce para terminar por limar las asperezas de las aristas.

Nunca creímos que en el terreno ideológico ocurriera lo que en el político. Bien es cierto que la amalgama política que se combina en estos momentos, lleva en sus entrañas el veneno más corrosivo contra la franqueza, la sinceridad y los buenos propósitos. Maquiavelo imponiéndose siempre como un sarcasmo a nuestro siglo, a nuestra cultura.

La sensualidad de la política, o la embriaguez de la sensualidad que dijera Xenius, es lo que marca a los hombres, es lo que los pervierte y los enferma espiritualmente.

Así es. La política es la que apañará el despojo del ejecutivo frente a los derechos más elementales del pueblo. Todo terminará por ser un vulgar sainete desarrollado en el ambiente de una taberna, donde la política vestida de torcedillera bailará, bailará hasta marearse.

QUIEREN INTERVENCION LOS RADICALES CORDOBESES

Informaciones llegadas de la Capital Federal, aseguran que se encuentran allí los señores Elpidio González y Eufrasio Loza resueltos a sacar el decreto de intervención para la provincia de Córdoba, pues sus correligionarios han resuelto abstenerse si se les deja ir a los comicios estando en el gobierno el partido demócrata.

A los radicales les está pasando lo que a los niños regalones, tan acostumbrados están a lo dulce que cuando no se los dan y deben comer lo que todos los mortales se enfurruñan, rabian y patalean.

Los demócratas obtuvieron su triunfo gobernando los radicales, en perfecta buena ley y han desenvuelto su acción discretamente. A no haber sido así ya les hubiera tumbado la piqueta presidencial.

Quieren entonces la ley del embudo, porque al parecer sólo en esa forma tienen probabilidades de triunfo en Córdoba.

No creemos, sin embargo, que el presidente de la república los complazca, dado que sería imponer el más crudo de los unicatos.

MOVIMIENTO POLITICO

El senador Dobler

En los círculos del radicalismo se asegura que el senador por Las Colonias, don Carlos Dobler, no está conforme con la unificación del radicalismo y se dispone a trabajar por el partido demócrata, junto con un núcleo de ex radicales lhemistas que le acompañan.

Por otra parte, el señor Lehmann aun no ha definido su actitud, sospechándose que por ahora seguirá en su retiro de "El Timbó", salvo que el voto de la legislatura lo saque de allí con el peso de la senaduría nacional.

Otro "alzado"

El diputado Urdániz, cuyos prestigios en el norte del departamento Obligado, hacían que el nacionalismo allí fuera una potencia, se dispone también acampar por sus respetos.

La administración actual ha prescindido en absoluto de sus amigos, entre los que se cuentan el señor Gaspar Kauffmann, elector del doctor Mosca y a quien Urdániz prestigiaba para la jefatura del departamento de referencia.

Como se ve, esta unificación va resultando como lo preveíamos: se unen los ases, aspirantes a senadurías y diputaciones, pero no así los soldados a quienes ni se les consulta, ni se les tiene en cuenta para otra cosa que para votar.

Y gracias.

LA EXPOSICION GANADERA DE RAFAELA

EXHIBICION DE TRABAJOS AGRICOLAS

Las fiestas que se realizarán en Rafaela con ocasión de inaugurarse la exposición ganadera, el 23 del corriente, están llamadas a revestir mucha animación, toda vez que a las mismas asistirán numerosas personas de Santa Fe y otros puntos. De ésta concurrirá, siguiendo una práctica tradicional, el gobernador de la provincia, doctor Enrique M. Mosca, con una selecta comitiva, y quien hará acto de presencia al inaugurarse el torneo.

El gobierno nacional, por su parte, enviará un representante e irán también a Rafaela diversas delegaciones designadas por las sociedades rurales de la provincia.

La dirección de la Escuela de Mecánicos Agrícolas de dicha ciudad, nos comunica que los alumnos de 1.o. 2.o y tercer año de ese establecimiento, harán una exhibición de trabajos en el local de la exposición feria.

UNIVERSITARIAS

Centro Estudiantes de Derecho

Ayer se realizó una gran asamblea en el centro estudiantes de derecho, con el fin de tratar los estatutos del mismo. Por su número — más de 160 estudiantes concurrieron — y por el entusiasmo, esta reunión no tiene precedentes en los anales del centro. Presidió el señor Sixto Bayer.

Se consideró primero un proyecto de resolución del señor Mántaras, en virtud del cual, cualesquiera sean los estatutos que se sancionen, no producirán la caducidad de los actuales miembros de la C. D. El proyecto, después de una breve discusión, fué aprobado por la casi unanimidad de votos.

El señor Rodríguez Pardo hizo luego moción en el sentido de que se reconsiderara la votación recaída el martes sobre los proyectos presentados. Esta moción fué aprobada por 89 votos contra 35.

Informan en seguida sobre los dos proyectos existentes en secretaría, los señores Mossat, Iturraspe, Parolín y Belfer. Se votó en general triunfando por 57 votos contra treinta y cinco el proyecto de estatutos del que son autores los estudiantes Emilio Leiva y Angel R. Parolín.

Esta tarde a las 19 horas se reunirá la C. D. para fijar la fecha en que se proseguirá en particular la discusión y votación del proyecto aprobado.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

El Consejo Directivo de la Facultad se reunirá el viernes próximo a las 17 y 30 horas con el objeto de tratar los programas que regirán para el año en curso y los siguientes proyectos de ordenanza:

Artículo 1o.—Pasados 3 años (tres años) a contar desde la fecha del último exámen rendido por el alumno, éste perderá los derechos adquiridos en las materias o examen de ingreso aprobados, salvo que antes del vencimiento de dicho término comunique y justifique ante la secretaría de la Facultad ausencia del país o enfermedad durante dichos tres años.

Artículo 2o.—Pasados 5 años (cinco años) a contar desde la fecha del ultimo exámen rendido por el alumno, éste perderá totalmente y sin excepción alguna, los derechos adquiridos en las materias o examen de ingreso aprobados.

Artículo — 3o. Cualquier excepción de las consignadas en el artículo 1o., deberá ser estudiada y resuelta por el consejo directivo.

Otra

H. Consejo Directivo:

La comisión de Extensión Universitaria y Cultura Jurídica aconseja la sanción del siguiente proyecto de ordenanza: La facultad de Ciencias Jurídicas y sociales de la universidad nacional del litoral, resuelve:

Artículo 1o.—Intégrase la comisión de extensión universitaria, con dos representantes del alumnado, pertenecientes a los años o cursos superiores, la que tendrá a su cargo proyectar e informar todas las cuestiones atingentes con la difusión de la cultura jurídica dentro y fuera de la Universidad.

—El lunes 24 del corriente el profesor de esta facultad, doctor Alberto J. Molinas dará a las 21 horas, una conferencia en el local de la biblioteca de la Sociedad Cosmopolita sobre "La nueva ley de alquileres".

—En la fecha se darán las siguientes clases: a las 15, I. al Derecho, Economía Política, Finanzas; a las 16: Sociología, Derecho Comercial (Notariado); a las 17: Derecho Federal, D. Procesal y Práctica Judicial (Notariado), D. Penal y Etica Profesional, Elementos de: D. Civil, Penal, etc. (Procuración); a las 18: D. Municipal Comparado, D. Civil (4a. parte), D. Civil Comparado, D. Civil (3o. y 4o. libros) e inglés.

EFECTOS DE LA LEY VIDELA

Sobre el trazado de Cayastacito

Días pasados el poder ejecutivo dictó una resolución mandando habilitar el antiguo camino general que comunicaba a Cayastacito con el departamento Garay, sin tener previamente en cuenta los efectos de la ley Videla, sancionada allá por el año 1912. De acuerdo con esta ley convendría que el gobierno mandara realizar el trazado oficial de todos los caminos de aquella jurisdicción, para luego disponer lo pertinente, sin perjuicio para nadie. Decimos esto, puesto que por la resolución de referencia se dispone la apertura de terrenos de propiedad particular, entre ellos los del señor Isaac Leguizamón, terrenos que fueron vendidos por la provincia, de conformidad precisamente con la precitada ley Videla.

Luego, es necesario proceder en este asunto con más mesura y equidad.

COSAS MUNICIPALES

Los traspiés de la receptoría

Hemos dicho que las cosas municipales andan manga por faldas, y así lo comprobamos a cada paso.

Ayer hemos publicado dos informaciones, que necesitamos aclarar, a fin de que cada santo cargue con su sayo, sin que por eso quede en mejor pié la administración comunal.

Y vamos a los concretos:

En el sumario que se instruye con motivo de ciertos cargos hechos a la inspección general, sumario que debe resolverse a la brevedad posible, las declaraciones comprometedoras que existen, según versiones, son contra un alto empleado de la inspección general, pero que no presta servicio allí, sino en la receptoría. Contra los empleados en servicio, empezando por su jefe, se asegura que no hay nada.

En cuanto a la denuncia que nos hizo el fotógrafo Rabanillo, se nos informa que el inspector que lo detuvo fué uno de apellido Ruglio, detención que hizo en la plazoleta Blandengues, entregándolo al sub-inspector general Natalio Rossi, que presta servicio en la receptoría de rentas.

Ahora ¿quién cobró la multa que dice Rabanillo, se le aplicó?

Es lo que debe esclarecerse.

De todas maneras, dejamos constancia que en ninguno de los casos se afecta a la inspección general.

LOS DATOS ESTADISTICOS

Circular a los jefes políticos

Relacionado con los datos estadísticos, el ministro de gobierno remitió ayer la siguiente circular a todas las jefaturas políticas:

"Señor jefe político:

La ley de creación de la dirección general de estadística de la provincia, contiene disposiciones terminantes que obligan a las reparticiones públicas a prestar declaraciones estadísticas en el tiempo y forma que determine la dirección general del ramo.

Esa obligación tiene como principal y único propósito, el de que las cifras, datos, etc., sean suministrados en oportunidad y prontitud con que sean requeridos, pues la demora, quitaría todo valor a los cómputos y haría completamente estéril e ineficaz el trabajo realizado.

Las autoridades policiales y en especial el señor jefe político deben ser los corresponsales más diligentes de la dirección general de estadística, procurando que los solicitados por la referida repartición sean evacuados dentro de la mayor rapidez y que las cifras contengan la expresión exacta de la verdad.

En cumplimiento de la ley citada N.o 1130 y de su decreto reglamentario, es que me dirijo al señor jefe demandándole, preste en el sentido arriba mencionado, la cooperación necesaria a la dirección aludida para que ésta se desenvuelva con regularidad, a los efectos de que pueda realizar los fines que dieron origen a su creación.

Saludo al señor jefe muy atentamente. — Ignacio J. Costa.

Información telegráfica del exterior

HAN SIDO PARALIZADAS MOMENTANEAMENTE LAS OPERACIONES EN MARRUECOS — EL GENERAL VON BULOW — EL F. C. AL PACIFICO — EL ASUNTO DE ALTA SILESIA — EL PARLAMENTO INGLES — OTRAS NOTICIAS

Las operaciones en Marruecos

MADRID, octubre 18. — El gobierno ha informado que la suspensión temporaria de las operaciones del ejército español en Marruecos, obedece únicamente a la necesidad ineludible de fortificar convenientemente las posiciones tomadas al moro.

Esta declaración ha sido formulada a fin de evitar que se hicieran interpretaciones erróneas respecto de la paralización momentánea de la ofensiva del ejército hispano.

La reserva andaluza

MADRID, octubre 18. — Las ceremonias militares realizadas con motivo de la creación del ejército de reserva de Andalucía, han sido muy brillantes.

Asistieron altas autoridades militares y civiles y gran cantidad de público.

Rehenes cabilas

MADRID, octubre 18. — Paulatinamente se van cosechando los frutos de los triunfos que el ejército español ha alcanzado en Marruecos.

La pacificación de esta región mencionada va acentuándose, lo que se manifiesta por la sumisión de los cabileños.

Ultimamente se han presentado numerosos jefes rifeños ofreciendo a sus hijas y parientes en calidad de rehenes, sometiéndose a las autoridades españolas.

El general von Bullow

BERLIN, octubre 18. — Se informa en esta capital que los argentinos han entablado las gestiones necesarias para que vuelva a la Argentina, en calidad de instructor militar, el general von Bolow que tuvo muy destacada actuación en la última guerra.

Fallecimiento

BERLIN, octubre 18. — Ha fallecido el ex rey de Baviera después de haber sufrido las alternativas de una rápida enfermedad.

Los árbitros en la cuestión silesiana

BERLIN, octubre 18. — El jefe del gabinete prusiano ha hecho declaraciones lamentando que hubieran sido electos por la Liga los delegados brasileños y chinos como árbitros en la cuestión de Alta Silesia.

Dice que éstos no podían tener la imparcialidad necesaria por haber sido enemigos de Alemania en la última guerra y tener intereses tales que necesitaban congraciarse con varias naciones que desean el desmembramiento de Alemania.

El comercio de algodón

BERLIN, octubre 18. — El importante órgano de publicidad Frankfurter Zeitung, publica en la edición de hoy un artículo aconsejando a los comerciantes alemanes de algodón a negociar directamente con el gobierno argentino con la seguridad de que le concederá créditos amplios y muy favorables.

Apertura del parlamento inglés

LONDRES, octubre 18. — Con toda solemnidad se han inaugurado las sesiones ordinarias del parlamento.

El discurso tradicional de apertura estuvo a cargo de Mr. Chamberlain, quien anunció que el primer ministro, Mr. Lloyd George, mañana haría importantes declaraciones respecto del problema de la desocupación.

Huelga anunciada

LONDRES, octubre 18. — Se anuncia en esta metrópoli una próxima huelga de mineros, a causa de hallarse en completa desarmonía los salarios que ganan con los beneficios que obtienen los patrones y el alto costo de la vida.

Es posible que la huelga, en caso de estallar, asuma las proporciones alcanzadas en la última.

Informe del F. C. Pacífico

LONDRES, octubre 18. — Los diarios aparecidos hoy comentando el informe del ferrocarril Pacífico Argentino, dicen que los resultados obtenidos son sencillamente desastrozos, lo que evidencia la imprescindible necesidad de elevar las tarifas ferroviarias de transportes.

El gabinete Wirth

BERLIN, Oct. 18.—Para hoy es esperada la renuncia del gabinete que preside el doctor Wirth.

Es muy posible que se le encomiende la organización del nuevo gabinete, aunque suenan también los nombres de varios políticos de talla.

Objeciones británicas

PARIS, octubre 18. — Es el comentario público la intempestiva resolución del gabinete inglés a formular objeciones a la solución propuesta para la cuestión del Alta Silesia, preguntando si el trazado de la frontera se subordinará a la adopción de un régimen económico transitorio.

Se estima que esta objeción presentada a último momento sea una maniobra realizada a favor de Alemania.

La situación es muy delicada y se necesitará todo el tacto diplomático de M. Briand para resolverla sin contratiempo alguno.

Derrota de los socialistas alemanes

BERLIN, octubre 18. — Los socialistas alemanes han sufrido una importante derrota en las recientes elecciones efectuadas en esta capital para concejales.

Los socialistas, unidos todos, han perdido 186.804 votos; mientras que sus contrarios no solamente han aumentado su caudal de votos, sino que han triunfado por más de 60.000 votos.

Se dice que esta votación favorable a los no socialistas ha sido una manifestación del resentimiento público contra la Liga por la cuestión de Alta Silesia.

Un automóvil blindado llega a Monte Arruit

MADRID, octubre 18. — Dice un comunicado oficial de Melilla que los ocupantes de un automóvil blindado, que consiguieron llegar hoy hasta Monte Arruit, hallaron 500 cadáveres de soldados españoles a la entrada de la posición.

CAPITAL FEDERAL

Conflicto entre los bancos de la Nación e Hipotecario — Construcción de un camino — Cuartel para Santa Fe — Estudio sobre el combustible de los ferrocarriles — Propaganda política — Otras noticias

BUENOS AIRES, 18. — El P. Ejecutivo dictó un decreto solucionando las incidencias entre los bancos de la Nación e Hipotecario, estableciendo que sin perjuicio de las observaciones que se pueden hacer a los estatutos de ambos establecimientos cuando el B. Hipotecario tenga fondos improductivos, debe depositarlos en el Banco de la Nación, esto último en carácter excepcional, tienen depósitos que por origen de su monto y permanencia debe reconocérseles el interés razonable con arreglo a las condiciones y circunstancias del cambio en plaza.

—Contestando el telégrama que la Comisión de Fomento de San Lorenzo dirigió al ministerio de obras públicas, éste le ha hecho saber que en la semana en curso quedará terminado el proyecto de construcción del puente carretero entre esa localidad y Aldao.

La Dirección G. de Ingenieros ultima las disposiciones pertinentes para dar comienzo a la construcción del cuartel de infantería de Santa Fe.

—El administrador de ferrocarriles del estado, ha elevado una detallada memoria al ministerio de obras públicas sobre el estado de las líneas de intercambio comercial y sobre el porvenir de esas líneas.

—El doctor Torello envió una nota a la dirección de ferrocarriles, encargándole el estudio del costo de combustibles, renglón citado por las empresas como una de las razones que originan los aumentos de las tarifas; y que estudie a la vez la forma de adquisición de los mismos con los precios anteriores, como así mismo los consumos del mismo, etc.

—El comité radical de la provincia bajo la presidencia del doctor Saguier está en sesión permanente, recibiendo numerosas visitas de dirigentes.

—El acto de proclamación de la fórmula Cantilo-Selánet promete revestir grandes proporciones.

—Jubilóse el contador general de la casa de moneda, señor Carlos Pendión.

—Los radicales de Córdoba acusan al gobierno de la provincia de la substracción de 8.000 libretas de enrolamiento de inscriptos en puntos lejanos, de dar pases a numerosos ciudadanos, y además de inclusión de numerosos puntanos y santiagueños en los padrones electorales.

—Falleció la señora Mercedes Borzone de Cárdenas.

Renuncia del director de la Asistencia Pública — Terminación del mandato de los vocales al Consejo de Educación — Propaganda política en Salta — Asesinato — Varias

BUENOS AIRES, octubre 18. — El doctor Delfor del Valle, renunció del cargo de director de la Asistencia Pública para dejar libertad al nuevo intendente en la designación de ese funcionario.

El correo enviará en breve las urnas electorales.

Se hará el nombramiento de escrutadores para las elecciones de Buenos Aires, Córdoba, Tucumán y Mendoza.

—En diciembre terminarán su mandato los vocales del Consejo de Educación, señores Herrera Vegas, Ramos y Boero.

—El presidente del departamento nacional de higiene y el administrador de ferrocarriles conferenciaron con el doctor Irigoyen.

—Los conservadores activan la campaña electoral en la provincia de Buenos Aires.

El doctor Moreno, acompañado de un núcleo de dirigentes realiza una gira de propaganda por todos los pueblos de la provincia.

—Informan de Salta, que los miembros de la corte y los jueces desconocidos por el senado de la provincia siguen en sus funciones, creándose así un conflicto de poderes.

El colegio electoral surgido de los comicios del 7 del pasado mes, ha sido declarado nulo por el senado que se reunió en los salones de la municipalidad, procediendo a elejir gobernador en reemplazo del doctor Castellanos, al señor B. Peyrotti. Asegúrase que el doctor Castellanos ha resuelto no renunciar.

—Laureano Fernández Macaya, español de 26 años, asesinó a Angel Luis, mientras éste dormía, estrangulándolo con un pantalón y dándole golpes fuertes en el cráneo, a objeto de robarle el dinero que poseía. El criminal fué detenido pocos momentos después. Intentó huir de las manos de la policía.

Los marcos en el cambio — Tribunal clasificador — Los dólares — La lotería del millón — Exposición internacional—Reformas al código penal — Vacunos—Diplomático — Otras informaciones

BUENOS AIRES, octubre 18. —En los últimos nueve días se vendieron mil millones de marcos, correspondiendo al comercio importador tan sólo 10 o/o.

Un banco vende diariamente veinte millones de marcos, estimándose que ayer entre particulares se compraron 300 millones.

—Los bancos no han resuelto aún el procedimiento a adoptarse para evitar los ingertos de cheques lavados, los que causan serios perjuicios.

—En breve se integrará el tribunal clasificador del ejército.

—Persiste el retraimiento de los tomadores de dólares.

—En la corriente semana se iniciará el reparto de billetes de la lotería del millón entre los agentes oficiales.

—El ingeniero Burgos partió en jira de inspección por los puertos del litoral.

—Mañana se reunirá la comisión para resolver la forma de concurrir a la exposición internacional del Brasil, que se efectuará el año 1922.

—La comisión de legislación de las cámaras pasarán mañana al poder ejecutivo una copia de las reformas hechas al código penal.

—Envióse a Chile 25.000 placas de vacunas y al interior 20.000.

—Se entregó fondos para el pago de las obras sanitarias de las provincias.

—Mañana se iniciará la constitución de comités seccionales de la concentración conservadora.

—En breve regresará el ministro argentino en Londres, doctor Uriburu, asegurándose que abandonará su cargo por no hallarse cómodo.

—En acuerdo de gabinete se consideró el conflicto existente entre los Bancos de la Nación e Hipotecario, guardándose reserva sobre el resultado del acuerdo.

Geógrafo alemán para el ejército — Una placa — Conferencia política Colecta obrera — Telégrama de La Cierva — Conferencia — Partido Católico — Otras noticias

BUENOS AIRES, octubre 18. — Ha llegado el gran geógrafo alemán, señor Paul Gerte, quien viene contratado por el ejército argentino.

—Un grupo de amigos colocaron en la tumba del doctor Joaquín M. Cullen, una placa en memoria de ese distinguido caballero.

—Durante toda la noche ha continuado lloviendo.

—Los doctores Elpidio González y Eufrasio Loza conferenciarán mañana con el doctor Hipólito Irigoyen, para insistir ante el primer mandatario, sobre la necesidad de enviar la intervención nacional a Córdoba.

Por su parte, los radicales de esa provincia amenazan con abstenerse en las próximas luchas electorales, por no contar de parte del gobierno provincial, con suficiente garantía de libertad de sufragio.

—La Federación O. Regional Argentina, está llevando a cabo entre sus afiliados, una gran colecta para arbitrar recursos a favor del proletariado de Rusia.

—Las damas de la Casa de Galicia, recibieron un telegrama del señor La Cierva, agradeciéndoles las afectuosas felicitaciones que estas enviaran al ejército español con motivo de su campaña en Marruecos.

—El doctor Cabret, dió su conferencia hoy en el Palacio de Justicia, disertando sobre el tema "La delincuencia infantil".

El acto fué concurridísimo, y al terminar el orador, recibió numerosas felicitaciones.

—Discutiráse en el próximo congreso de la Unión Democrática Católica, sobre la conveniencia de intervenir directamente en las luchas políticas, de acuerdo con las doctrinas católicas, y combatir decidida y abiertamente al radicalismo, al socialismo y al anarquismo. Para cumplir con ese programa de acción, se tratará de agrupar en el partido a todos los elementos católicos del país.

—El jueves próximo se llevará a cabo en la facultad de derecho de Buenos Aires, la elección de siete miembros para el consejo superior.

—El comité estudiantil de La Pampa, ha enviado una nota al doctor Irigoyen pidiéndole la destitución del gobernador interino de aquel territorio, señor Teilos.

El equipo paraguayo — Tramitación de un duelo — Otras informaciones

BUENOS AIRES, octubre 18. — Pésima impresión ha causado entre los aficionados al foot-ball, las noticias circulantes sobre la invitación del equipo paraguayo para jugar un partido amistoso con el club Huracán y liga uruguaya. El equipo paraguayo exigió para aceptar el partido que se le conceda la mitad del importe del producido en las entradas.

—Los doctores Roberto Adaro y Eduardo Vaca, pidieron al director de "La Prensa", una rectificación a la noticia que de índole política publicara aquel diario.

A este pedido contestó el doctor Exequiel Paz, director del mencionado diario, que daría la noticia de rectificación publicando una carta en ese sentido firmada por los señores solicitantes, pero que el diario, no rectificaría oficialmente la noticia aludida. Pero los representantes de los doctores Adaro y Vaca no aceptaron y exigían una rectificación.

Terminada esta entrevista, el doctor Adaro resolvió enviar los padrinos al doctor Paz, designando al efecto sus representantes a los señores Ciris Irigoyen y Wáshington Lencinas. Por su parte el señor Vaca nombró sus representantes a los señores doctor Alfredo Palacios y mayor Julio Martínez.

El doctor Exequiel Paz, aún no ha nombrado a sus padrinos.

—En el mes de septiembre hubo 632 nacimientos, 1333 matrimonios y 1003 defunciones.

—Un núcleo de estudiantes de la facultad de ciencias económicas saldrán el jueves en gira de estudio por el litoral, conducidos por un vaporcito del ministerio de obras públicas y dirigidos por el diputado nacional señor Davel.

—El incidente surgido entre el señor Adaro y Vaca y el director de "La Prensa" solucionóse amigablemente, sin tener necesidad el doctor Paz, de mandarles los padrinos.

ROSARIO

Delegados para la reorganización al radicalismo — Descontento entre los miembros de la Liga Patriótica — Conferencias — Otras noticias

ROSARIO, octubre 18. — A las 17 y 15 horas, sesionó el concejo deliberante.

—Mañana se designarán los delegados para reorganizar el radicalismo de Rosario. Para el lunes se designarán los delegados que tendrán a su cargo la reorganización de los departamentos del Sur.

—La defensa comunal se reunirá mañana para tratar sobre los comicios municipales.

—Se comenta el malestar reinante entre los dirigentes de la liga patriótica, el que es motivado a raíz del telegrama que la prensa anunciara y que no fué recibido, y que dirigiera el doctor Carlés al señor Rouillón.

Como también ha disgustado el viaje aéreo que cuesta mil pesos y hecho por el doctor Carlés entre Buenos Aires y Rosario, y que este señor quiere que lo abone la liga patriótica de Rosario.

—En el teatro Colón, dará el sábado una conferencia, el capitán Conrado Zoli, ex ministro de relaciones exteriores, del poeta D' Annunzio, en su regencia del Quarnaro.

—Hoy dió el doctor Demas una brillante conferencia en los salones de la Biblioteca Argentina.

—Regresó de Buenos Aires el ministro de Francia, Mr. Roger Clausen.

—Se anuncia que es cosa ya resuelta el rechazo del aumento de las tarifas tranviarias.







